



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0020401/2016

**VISTO**

La solicitud de declaración de interés académico el "Foro Géneros y Salud", realizado los días 18, 19 y 20 de abril de 2016 en esta Facultad, presentada por Consejeros Estudiantiles de la Asociación Libre La Bisagra; y

**CONSIDERANDO:**

La RHCS 1011/2015 y la ordenanza HCS 09/11.

Que dicho Foro tuvo como eje transversal la socialización de intervenciones y prácticas buscando las posibilidades de enfoques y tratamientos.

Que brindó espacios de formación a la comunidad para problematizar las prácticas y discursos acrílicos.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, el "Foro Géneros y Salud", realizado los días 18, 19 y 20 de abril de 2016, en esta Facultad.

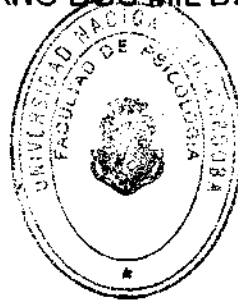
**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN Nº:**

**131**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. GLADYS TORRES-DUÑÁN  
SECRETARIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA